



RESOLUCION
2025 / 009043
18/12/2025 13:43

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-SUBVDE000002

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES, MOLINA RUZ MARIA TERESA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE APICULTORES"XXIII JORNADA MALAGUEÑA DE APICULTURA"

Vista la Providencia de Inicio de fecha 23/11/2023, por parte de D. José Manuel Fernández Hurtado como Concejal Delegado de Anejos, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Sostenibilidad Expediente: 2023 Subvde000002 .

Visto el Decreto de Alcaldía N.º 2023/008515 de fecha 22/12/2023, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre El Excmo Ayto de Antequera y la Asociación Malagueña de Apicultores , y la autorización y disposición del gasto por importe de 2000€ .

Vistas las actualizaciones de estar al corriente con la Seguridad Social , Patronato de Recaudación Provincial y AEAT de la Asociación interesada.

Visto que corresponde al municipio promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal ,dado que la actividad a subvencionar contribuye a preservar el medio ambiente , que no hay otra asociación provincial dedicada a los fines de la interesada y visto que se ha concedido dicha subvención en anteriores anualidades,

Vistos los informes favorables de la Jefa de la Dependencia y del Sr Interventor

En uso de las facultades que legalmente me están conferidas, dispongo:

1.-La aprobación del reconocimiento de la obligación por importe de 2000€, nº de operación 2025 22043477 con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 11 170 4800000 SUBV. NOMINATIVA ASOCIACIÓN DE APICULTORES MALAGUEÑA

2.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por tesorería.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003250F600C8W7J0X3V8Z1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA TERESA MOLINA RUZ-TTE.A. DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 13:43:05

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000002
Fecha: 17/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003250F600C8W7J0X3V8Z1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

3.-Dar traslado de esta resolución a Tesorería e Intervención para su conocimiento y efectos

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO,
PARQUES Y JARDINES

Pag. 2 de 2

CSV: 07E9003250F600C8W7J0X3V8Z1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003250F600C8W7J0X3V8Z1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA TERESA MOLINA RUZ-TTE.A. DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 13:43:05

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000002
Fecha: 17/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

